



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2011.

En Peraleda del Zaucejo, siendo 12 horas, del día 9 de agosto de dos mil once, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

SRES. ASISTENTES: ALCALDE: D. Antonio González Torres.

CONCEJALES:

D. Manuel Gonzalez Tena

D. Gabriel Haba del Rey

D. Eusebio Gonzalez Haba

D. Antonio Manuel Moyano Gala

Dña. Inmaculada Concepción Gomez Sánchez

Dña. Antonia Sánchez Jara

SECRETARIA Dña Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 26 de julio de 2011, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, no se formula ninguna alegación, el Acta se eleva a definitiva.

2º.- Toma posesión de la Concejala, Dña. Inmaculada Concepción Gómez Sánchez del Partido Socialista (PSOE).

Constituida la Corporación con fecha 11/06/11, sin que tomara posesión D. Luis Moreno Granado concejal electo del Partido Socialista, por haber presentado en el Registro de este Ayuntamiento el día 10 de junio renuncia a su toma de posesión como Concejala, el hecho fue comunicado a la Junta Electora de Zona que emitió un certificado tomando constancia de la renuncia y reflejando que la siguiente persona que consta en la lista de dicho Partido es Dña. Inmaculada Concepción Gómez Sánchez. La Concejala toma posesión lo hará en esta sesión constanding la credencial correspondiente emitida por la Junta Electoral Provincial y habiendo presentado su declaración de incompatibilidad e intereses.

Seguidamente toma Juramento Dña. Inmaculada Concepción Gómez Sánchez, quedando la Corporación definitivamente constituida.



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

3º.- Aprobación definitiva, si procede, de Cuenta General 2009.

Considerando la formada Cuenta General del ejercicio 2009, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido.

Considerando que la misma se expuso al público por anuncio del BOP de 8 julio de 2011 para que pudieran presentarse reclamaciones, y no se ha formulado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 05/08/11.

Realizada la tramitación legalmente establecida, los componentes de la Comisión Especial de Cuentas, emiten los siguientes votos 1 a favor Partido Popular de D. Manuel González Tena, 2 en contra 1 de IPEX de Dña Antonia Sánchez Jara y otro de en contra de PSOE de D. Antonio M Moyano, se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2009.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Sometido el asunto a votación se aprueba por 4 votos a favor del Partido Popular y 3 en contra 1 de IPEX y 2 del PSOE.

La Sra. Sanchez explica su voto en el sentido de aclarar que vota en contra porque ella no formaba parte de la Corporación entonces y le falta información.

4º.- Aprobación inicial, si procede, de Presupuesto General 2011.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2011, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 4 de agosto de 2011

Visto la manifestación realizada en relación al Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, favorable con los votos a favor de los Sres. Concejales D. Manuel González Tena y D. Antonio Gonzalez Torres, y 2 en contra 1 de IPEX de Dña Antonia Sánchez Jara y otro de en contra de PSOE de D. Antonio M Moyano, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, para el ejercicio económico 2011, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

| ESTADO DE GASTOS | |
|---|-------------------------|
| A) OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| A.1. OPERACIONES CORRIENTES | 938.300 |
| CAPÍTULO 1: Gastos de Personal | 555.000 |
| CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 335.800 |
| CAPÍTULO 3: Gastos Financieros | 5500 |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes | 42000 |
| A.2. OPERACIONES DE CAPITAL | |
| CAPÍTULO 6: Inversiones Reales | 421.000 |
| B) OPERACIONES FINANCIERAS | |
| CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros | 106.500 |
| TOTAL: | 1. 465.800 euros |



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES **991.300**

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 231.465

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 53429

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 205.900

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 430.506

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 70000

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL **475.500**

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 3000

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 420.000

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 51.500

TOTAL: 1465.800 euros

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2011, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, *al órgano competente de la Comunidad Autónoma.*

Sometido el asunto a votación se aprueba por 4 votos a favor del Partido Popular y 3 en contra de IPEX y abstención del PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:20 horas de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO